



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-00130-201806457-SIGEF Id: 244889

Folios: 15 Anexos: 0 Fecha: 30-noviembre-2018 14:03:16

Dependencia: SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Origen: OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

Destino: RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJIA, BEATRIZ HELENA ZAMORA GONZALEZ, ZULMA
CONSTANZA GUAUQUE BECERRA, SILVIA FERNANDA ALZATE PEREZ, JUAN CARLOS HERNANDEZ
ROJAS, MARIO JOSE CHADIDI VERGARA, CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCIA, LUZ ELENA MATEUS
GALINDO, ESMERALDA TRIANA POSADA, MELBA CECILIA NUÑEZ RODRIGUEZ, ANA DILFA PARDO
SUAREZ, NESTOR RAUL HERMIDA GOMEZ, LINA MARCERLA MELO RODRIGUEZ, DIANA CRISTINA
ORJUELA BAHAMON
Serie: 200.200.41 SubSerie: 200.200.41.1

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **Dr. RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJIA**
Director General
ZULMA CONSTANZA GUAUQUE
Subdirectora de Prestaciones Económicas
CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCÍA
Gerente de Pensiones
LUZ ELENA MATEUS GALINDO
Gerente de Bonos y Cuotas Partes
NÉSTOR RAÚL HERMIDA GÓMEZ
Asesor de Cesantías
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
BEATRIZ HELENA GONZALEZ ZAMORA
Subdirectora Financiera y Administrativa
SILVIA FERNANDA ALZATE PEREZ
Jefe de Oficina de informática y Sistemas
LINA MARCELA MELO RODRIGUEZ
Responsable área Talento Humano
MELBA CECILIA NUÑEZ RODRIGUEZ
Responsable área Presupuesto
ESMERALDA TRIANA POSADA
Responsable de Tesorería
JULIO MARIO SALAZAR RESTREPO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
ANA DILFA PARDO SUAREZ
Responsable área Administrativa
IVAN TRIANA BERNAL
Responsable área Contabilidad
DIANA ORJUELA BAHAMON
Asesor Dirección

DE: **NÉSTOR RAÚL HERMIDA GÓMEZ**
Jefe Oficina Control Interno (E)

ASUNTO: **INFORME DE SEGUIMIENTO MONITOREO Y MATERIALIZACIÓN DE
LOS RIESGOS INSTITUCIONALES – FONCEP A 31 DE OCTUBRE DE**

2018.

Cordial Saludo.

De conformidad con el Plan de Auditorías aprobado para la vigencia 2018 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 “*Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”. Art. 2.2.21.5.3., y lo estipulado en la “*Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas*” del DAFP; presento el seguimiento realizado al monitoreo y materialización de los Riesgos Institucionales de la Entidad.

Objetivo

Verificar el estado actual de la matriz de riesgos de la entidad, así como también el monitoreo realizado por los líderes de proceso y el registro de materialización de los mismos con corte a 31 de octubre de 2018.

Alcance

Estado actual de la Gestión del Riesgo (monitoreo y materialización) de la Matriz de Riesgos registrada en el aplicativo Suit Vision Empresarial-VISION – Módulo de Gestión del Riesgo y Plan de Tratamiento de Riesgos 2018.

El seguimiento se realizó aplicando las normas de auditoría generalmente aceptadas. Se verificó en el aplicativo Suit Vision Empresarial-VISION – Módulo de Gestión del Riesgo el reporte de monitoreo y seguimiento a la materialización de riesgos, se hizo la revisión documental (Reportes de monitoreo y materialización de riesgos reportados por los responsables de los procesos, con corte 31 de octubre de 2018, mapa de riesgos por proceso consolidado, Plan de Tratamiento de Riesgos, e informes de seguimiento y evaluación realizados por la Oficina de Control Interno, en desarrollo del Programa anual de auditorías), análisis y elaboración del presente informe.

1. Estado actual Ciclo de Gestión del Riesgo - Matriz de Riesgos por Proceso FONCEP



Identificación y Valoración de los Riesgos

Durante el tercer trimestre de la presente vigencia se adelantaron acciones de identificación y valoración de los riesgos, así como también la definición de los mismos para los nuevos procesos creados mediante la Resolución DG-009 del 30 de abril de 2018 “Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se modifica el mapa de procesos del FONCEP”.

Resultado de la verificación realizada en el aplicativo Suit Vision Empresarial – VISION se observó que a la fecha se encuentran registrados **58** riesgos distribuidos por los 20 procesos de la entidad que son los aprobados con corte al presente seguimiento, de acuerdo con esto se relaciona en la siguiente tabla el estado actual de los riesgos de conformidad con la Gestión del Riesgo, así:

RIESGOS INSTITUCIONALES FONCEP CORTE OCTUBRE 2018					
PROCESO	IDENTIFICADOS	ANALISIS	VALORACIÓN	MANEJO	MONITOREO
Planeación Financiera Misional	0	0	0	0	0
Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales	3	3	3	3	0
Gestión de Cobro de Cuotas Partes	0	0	0	0	0
Gestión de Cobro de Cartera Hipotecaria	0	0	0	0	0
Administración de Cesantías	3	3	3	2	2
Administración de Historia Laboral Pensional	4	0	0	0	0
Planeación Estratégica	5	5	5	5	5
Administración del Sistema MIPG	3	0	0	0	0
Gestión de Comunicaciones	5	5	5	5	5
Servicio al Ciudadano	4	4	4	4	4
Gestión del Talento Humano	3	2	1	1	1
Gestión Contractual	7	7	7	7	7
Asesoría Jurídica	1	1	1	1	1
Gestión de Funcionamiento y Operación	3	3	3	3	3
Gestión de Servicios TI	4	4	4	4	4
Gestión Financiera	7	7	7	7	7
Gestión Documental	2	2	2	2	2
Defensa Judicial	2	2	2	2	2
Evaluación Independiente	1	1	1	1	1
Gestión de Control Disciplinario	1	1	1	1	1
TOTAL GENERAL	58	50	49	48	37

Fuente: Suit Visión Empresarial-VISION (Modulo Gestión del Riesgo). Fecha: 31 de octubre de 2018

Cabe resaltar que los riesgos anteriormente relacionados son aquellos que se encuentran clasificados como institucionales en la herramienta Suit Vision Empresarial con corte a 31 de octubre de 2018.

Para el tercer trimestre se evidencia la identificación de cuatro (4) riesgos nuevos correspondientes al proceso de Administración de Historia Laboral Pensional.

En el desarrollo del presente seguimiento se tuvo en cuenta para el análisis: 1. Riesgos identificados y registrados como Institucionales y 2. Riesgos monitoreados solamente en el Módulo de Gestión del Riesgo y el Plan de Tratamiento de Riesgos durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de octubre de 2018, resaltando las siguientes observaciones:

Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales:

- Se evidenciaron 3 riesgos clasificados en VISION como Institucionales de Gestión los cuales no registran monitoreo con corte al 31 de octubre de 2018, sin embargo presentan último monitoreo realizado el 02 de agosto de 2018.
- Adicionalmente se observaron 5 riesgos sin clasificar, es decir, sin determinar si es institucional o de corrupción. Estos riesgos se encuentran con cumplimiento de monitoreo vencido. Se recomienda revisar los riesgos y definir a que clase pertenece (institucional o corrupción) y realizar el respectivo monitoreo.
- Para los riesgos *"Incumplimiento en los términos de pago de nómina de pensionados"* y *"Reconocimiento y pago de Bonos pensionales y cuotas partes de Bonos a los que no haya lugar"* no se les ha programado ni realizado ningún monitoreo durante la presente vigencia.
- Dentro del proceso de GRPOP se evidencian 3 riesgos identificados los cuales no hacen parte del objetivo del proceso. (*"Diferencias entre los bienes físicos de la entidad y lo reportado contablemente"*, *"Subvalorización y/o sobrevaloración del valor de los bienes muebles, inmuebles y, vehículos."* y *"Errores o desactualización en el inventario de bienes y/o elementos."*); se recomienda realizar la revisión correspondiente y los ajustes necesarios en la plataforma Suit VISION.

Gestión de Cobro de Cuotas Partes:

- Del total de 4 riesgos identificados por el proceso y registrados en VISION ninguno se encuentra clasificado como institucional o de corrupción. De igual manera no presenta monitoreo con corte al 31 de octubre de 2018, el último monitoreo realizado corresponde al día 02 de agosto de 2018.
- El riesgo *“Errores en la liquidación de los valores cuotas partes pensionales”* no registra controles que mitiguen la materialización del riesgo. Se recomienda establecer los controles pertinentes teniendo en cuenta que el riesgo se encuentra en Zona de Riesgo Alta.
- Para la mayoría de los riesgos no se registran evidencias que soporten el monitoreo de los mismos así como tampoco el formulario de informe de monitoreo de riesgos operaciones y de corrupción dispuesto por la Oficina Asesora de Planeación para tal fin, riesgos entre los que se encuentran: *“Errores en la liquidación de los valores cuotas partes pensionales”*

Administración de Cesantías:

- Del total de 3 riesgos identificados y registrados en VISION, 2 riesgos se encuentran monitoreados.
- El riesgo *“Pago de Cesantías fuera de los tiempos definidos”* no se le ha aplicado la etapa de valoración por ende no se ha programado ni realizado ningún monitoreo durante la presente vigencia. Se recomienda adelantar las acciones necesarias que permitan terminar el ciclo de gestión del riesgo teniendo en cuenta lo reportado por el líder del proceso en el cual cita: *“Se ha presentado durante este año 2 veces, que corresponde a un 1% del total de cesantías tramitadas en el mes.”* (Zona de Riesgo Moderada).

Administración de Historia Laboral Pensional:

- En el mes de octubre de 2018 el proceso de Administración de Historia Laboral Pensional adelantó el proceso de identificación de 4 riesgos Institucionales de Gestión, a la fecha se encuentran en proceso de análisis, valoración y posterior monitoreo.

Planeación Estratégica:

- El proceso registra 5 riesgos los cuales se encuentran monitoreados al corte del 31 de octubre de 2018.

Administración del Sistema MIPG:

- Del total de 3 riesgos institucionales identificados y registrados en VISION por el proceso se evidencia que estos no han iniciado la etapa de valoración por ende no se ha programado ni realizado ningún monitoreo durante la presente vigencia.

Gestión de Comunicaciones:

- El proceso registra 5 riesgos los cuales se encuentran monitoreados con fecha de corte 31 de octubre de 2018.
- Se evidencian actividades evaluación a los controles definidos para los riesgos de acuerdo con esto se encuentran en proceso de inclusión de actividades documentales en el plan de tratamiento de riesgos con el fin de realizar una nueva valoración y disminuir la zona de riesgo.

Servicio al Ciudadano:

- El proceso registra 4 riesgos los cuales se encuentran monitoreados con corte a 31 de octubre de 2018.
- Se evidencian actividades evaluación a los controles definidos para los riesgos de acuerdo con esto se encuentran en proceso de inclusión de actividades documentales en el plan de tratamiento de riesgos con el fin de realizar una nueva valoración y disminuir la zona de riesgo.

Gestión del Talento Humano:

- Del total de 3 riesgos institucionales identificados y registrados en VISION, 1 de estos no ha iniciado la etapa de valoración por ende no se ha programado ni realizado ningún monitoreo durante la presente vigencia. Se registra monitoreo para 1 riesgo con corte a 31 de octubre de 2018.
- Resultado del seguimiento se evidenció que durante el tercer trimestre se realizaron actividades de revisión a los riesgos identificados en el trimestre anterior. De acuerdo

con esto, el proceso se encuentra actualmente en actividades de inicio de valoración y posterior monitoreo de los 2 riesgos. Se recomienda que para el próximo trimestre se finalice el ciclo total del riesgo para el proceso de Gestión de Talento Humano.

Gestión Contractual:

- El proceso registra 7 riesgos los cuales se encuentran monitoreados con corte a 31 de octubre de 2018. Cabe resaltar que 2 riesgos se reportaron como **materializados**.

Asesoría Jurídica:

- El proceso registra 1 riesgo el cual se encuentra monitoreado con corte a 31 de octubre de 2018.

Gestión de Funcionamiento y Operación:

- El proceso registra 3 riesgos los cuales se encuentran monitoreados con corte a 31 de octubre de 2018.

Gestión de Servicios TI:

- El proceso registra 4 riesgos los cuales se encuentran monitoreados con corte a 31 de octubre de 2018.

Gestión Financiera:

- El proceso registra 7 riesgos los cuales se encuentran identificados, valorados y monitoreados con corte a 31 de octubre de 2018.

Gestión Documental:

- El proceso registra 2 riesgos los cuales se encuentran monitoreados con corte

a 31 de octubre de 2018, sin embargo al intentar verificar las evidencias en el plan de tratamiento de riesgos no se reportó el debido monitoreo a los controles para el tercer trimestre de 2018 de acuerdo con esto se recomienda realizar los monitoreos periódicamente a los riesgos identificados para el proceso soportando dicha actividad con las respectivas evidencias en el plan de tratamiento de riesgos si se requiere o de lo contrario en el módulo de gestión del riesgo.

Defensa Judicial:

- El proceso registra 2 riesgos los cuales se encuentran monitoreados con corte a 31 de octubre de 2018, sin embargo se evidencia **reporte de materialización** de 1 riesgo.

Evaluación Independiente:

- El proceso registra 1 riesgo institucional el cual se encuentra monitoreado con corte a 31 de octubre de 2018.

Gestión de Control Disciplinario:

- El proceso registra 1 riesgo el cual se encuentran identificados, valorados y monitoreados.

Los procesos **Planeación Financiera Misional y Gestión de Cobro de Cartera Hipotecaria** no registran identificación de riesgos institucionales.

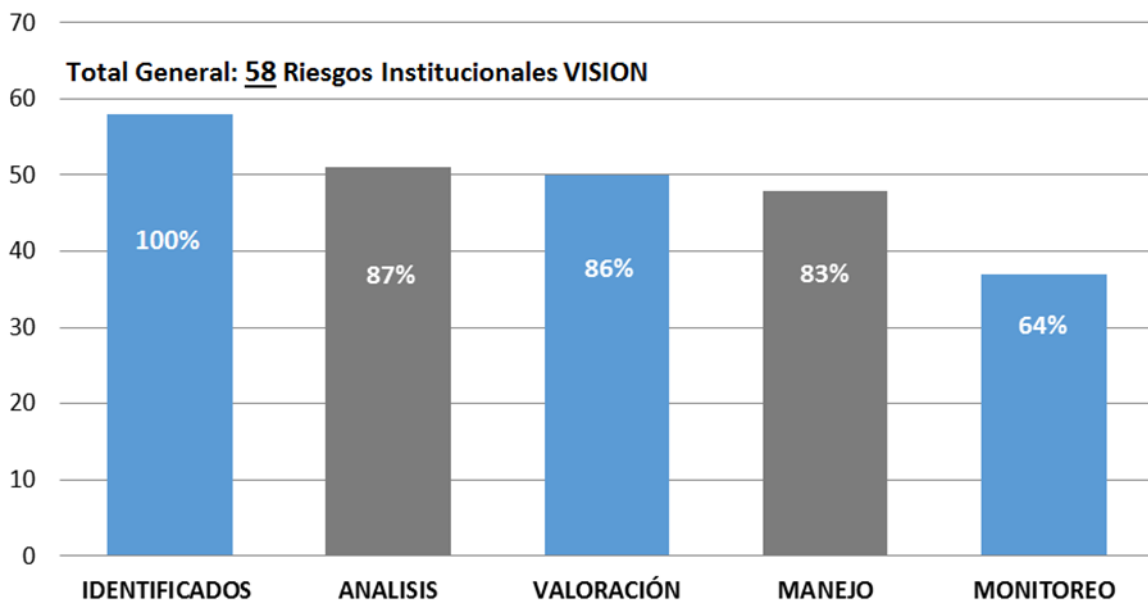
Es importante señalar que, de acuerdo al reporte inicialmente generado desde el aplicativo VISION, el total de riesgos institucionales reportados corresponden a 64 riesgos institucionales. Resultado de la verificación realizada se evidenciaron 58 riesgos institucionales los cuales fueron objeto del presente seguimiento. La diferencia presentada corresponde a:

Detalle	Riesgos	
Sin Proceso	1.	Incumplimiento a los requerimientos de los entes externos. (Duplicado)
	2.	Incumplimiento en los términos legales de atención a solicitudes de reconocimientos pensionales, consultas de cuota parte y respuesta a PQRS.
	3.	Toma de decisiones errónea en las solicitudes de reconocimiento pensional
	4.	Diferencias entre los bienes físicos de la entidad y lo reportado contablemente
	5.	Subvalorización y/o sobrevaloración del valor de los bienes muebles, inmuebles y, vehículos.
	6.	Errores o desactualización en el inventario de bienes y/o elementos

Fuente: Suit Visión Empresarial-VISION- Módulo Gestión del Riesgo. Fecha: 31 de octubre de 2018

Cabe resaltar que los anteriores riesgos no fueron incluidos en la revisión teniendo en cuenta que solo se verificó riesgos clasificados en la herramienta VISION como Institucionales. Los riesgos catalogados como Institucional-Corrupción serán verificados en el próximo seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a realizar por la Oficina de Control Interno.

Porcentaje de avance Ciclo de Gestión del Riesgo -FONCEP



Fuente: Suit Visión Empresarial-VISION. Fecha: 28 agosto 2018

De igual forma, se presenta el porcentaje de reporte para cada una de las etapas que hacen parte el ciclo de gestión del riesgo, observando que el porcentaje de reporte más significativo corresponde a las etapas de análisis, valoración y manejo del riesgo con un **85% en promedio**. Cabe resaltar que de los 58 riesgos

registrados en el aplicativo el **64%** se encuentran monitoreados. De acuerdo a esto se recomienda adelantar las acciones necesarias las cuales permitan que la totalidad de los riesgos se encuentren en etapa de monitoreo y constante seguimiento por parte de los líderes de proceso.

A continuación, se relacionan las observaciones generales resultado del seguimiento realizado, así:

- Se observó que los riesgos tienen asociados controles, no obstante en su gran mayoría no se encuentran documentados en los procedimientos y algunos se refieren a actividades puntuales y no a controles, ejemplo de esto es: *“Se tiene previsto para el mes de agosto de 2018 la contratación de dos profesionales que lleve a cabo la sustanciación y pago de las cuotas partes pensionales identificadas para pago por la Gerencia de Bonos y Cuotas partes y la Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas”*.
- En los procesos Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales y Gestión de Cobro de Cuotas Partes evidencian riesgos sin clasificar, es decir, sin determinar si es Institucional o de corrupción.
- Se evidenciaron riesgos a los cuales no se les ha programado ni realizado ningún monitoreo durante la presente vigencia, tal es el caso de los procesos Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales, Gestión de Cobro de Cuotas Partes, Administración del Sistema de MIPG.
- En el proceso de Gestión de Cobro de Cuotas Partes el riesgo *“Errores en la liquidación de los valores cuotas partes pensionales”* no registra controles que mitiguen la materialización del riesgo.
- Para algunos riesgos no se registran evidencias que soporten el monitoreo de los mismos, así como tampoco el formulario de informe de monitoreo de riesgos operaciones y de corrupción dispuesto por la Oficina Asesora de Planeación para tal fin, procesos entre los que se encuentran: Gestión de Cobro de Cuotas Partes y Gestión Documental.
- Se observa por parte de la entidad la necesidad de identificar nuevos riesgos para sus procesos, tal es el caso del proceso Administración de Historia Laboral Pensional.
- Se evidencian para los procesos de Gestión de Comunicaciones y Gestión del Talento Humano entre otros procesos actividades de evaluación a los controles definidos para los riesgos de acuerdo con esto se encuentran en proceso de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

inclusión de identificación de nuevos riesgos y generación de actividades documentales en el plan de tratamiento de riesgos con el fin de realizar una nueva valoración y disminuir la zona de riesgo.

Monitoreo y Materialización de los Riesgos

Teniendo en cuenta que 37 riesgos se encuentran monitoreados al corte del 31 de octubre de 2018, se procedió a verificar el cumplimiento de los seguimientos realizados por los líderes de proceso, evidenciando que el cargue de las evidencias soporte de la aplicación de controles obedecen a las acciones definidas.

Se observó que durante el periodo evaluado con corte a 31 de octubre de 2018 se reportaron materializados los siguientes riesgos:

Riesgo	Control	Observación:
Suspensión o retrasos de los procesos de contratación	<ol style="list-style-type: none">1. Capacitación Estudios Previos2. Contratar personal idóneo	De acuerdo con lo suministrado por el área encargada en el mes de agosto de 2018 se suspendió el proceso de mínima cuantía 155-2018, cuyo solicitante fue el área de talento Humano del FONCEP. Esta suspensión, se dio debido a deficiencia en la elaboración de estudios previos y en la evaluación de las ofertas por parte del área dueña de la necesidad, lo que hace indispensable generar nuevos controles para el proceso, que permitan reducir el riesgo. Finalmente la materialización del riesgo fue reportado el día 10 de septiembre de 2018.
Declaratoria de desierta de los procesos de selección	<ol style="list-style-type: none">1. Revisión y validación de estudios previos y análisis del sector	De acuerdo con el reporte suministrado por el área encargada al 31 de agosto 8 procesos de contratación se declararon desiertos, en su mayoría, por incumplimiento de requisitos por parte de los proponentes, lo cual genera la necesidad de formular e implementar nuevos controles para mitigar este riesgo.
Inasistencia a Audiencias de Conciliación Judicial / extrajudicial.	<ol style="list-style-type: none">1. Incluir a un funcionario de planta dentro de los responsables de recibir las notificaciones de audiencias extrajudiciales2. Seguimiento audiencias de conciliación	El líder de proceso Defensa Jurídica reporta el día 28 de septiembre de 2018 que en el mes de enero de 2018 se materializó el riesgo, cuando en representación de la entidad, no asistió ningún funcionario o colaborador a una audiencia prejudicial programada y notificada al correo de notificaciones. Lo anterior debido a que el contratista al cual se le notifican este tipo de audiencias se encontraba aún sin contrato.

Fuente: *Suit Visión Empresarial-VISION Módulo Gestión del Riesgo. Fecha: 31 de octubre 2018.*

Es de mencionar que, a partir de las auditorías y seguimientos de la Oficina de Control Interno en el tercer trimestre del 2018 se identificó el reporte de materialización de 3 riesgos y adicionalmente se generaron recomendaciones para fortalecer la identificación de riesgos y controles asociados, en los siguientes informes:

- Mediante ID 2241719 la Oficina de Control Interno radico el día 20 de noviembre de 2018 ante la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección Financiera y Administrativa *Informe Final de Auditoria de Contratación*; documento en el cual se generan recomendaciones frente a la necesidad de generar la valoración de los riesgos y realizar la evaluación a las causas generadoras y los controles establecidos con el fin de evitar nuevamente la materialización de los riesgos o minimizar su impacto.
- *Informe de Seguimiento Contingentes Judiciales Tercer Trimestre 2018 (ID237543 del 23 de octubre de 2018)*. Al verificar la matriz de riesgos de la gestión contractual y doctrina jurídica, se evidenció que en el monitoreo realizado el día 03 de septiembre se refleja la materialización de un riesgo en el mes de enero de 2018, por la no asistencia a una audiencia de conciliación; teniendo en cuenta que el líder del proceso identificó la mejora a realizar. De acuerdo a esto se recomendó documentar los controles en el procedimiento de defensa judicial, para evitar que se vuelva a presentar dicha materialización.
- *Informe de verificación al comité de inventarios, toma física de inventarios y actividades conexas (ID234478 del 08 de octubre de 2018)*. Se observó que los controles están documentados, se están aplicando y son adecuados para evitar la materialización del riesgo. No se evidenció reportes de materialización del riesgo. Se evidenciaron informes de seguimiento al programa general de seguros y a la siniestralidad por parte del corredor de seguros.

Cabe resaltar que en el seguimiento al monitoreo de los riesgos, se observó que aquellos que se relacionan como no monitoreados, en algunos casos corresponden a fechas programadas posteriores al 31 de octubre de 2018.

2. Plan de Tratamiento de Riesgos

Con el fin de verificar las actividades adelantadas por los líderes de proceso en el plan de tratamiento de riesgos 2018, se procedió a generar reporte con corte a 31 de octubre de la presente vigencia desde el aplicativo VISION de las acciones reportadas por los procesos para la mitigación de los riesgos institucionales.

Se establecieron **242** actividades registradas en el Plan de Tratamiento de Riesgos, programadas para entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, de las cuales debían ser adelantadas entre el 01 de agosto y el 31 de octubre, 75 tareas. Se observó que, a la fecha del seguimiento, 47 actividades se encuentran cumplidas al 100%.

En la tabla que se registra a continuación se relacionan las tareas vencidas las cuales debieron ser reportadas antes del 31 de octubre de 2018, así:

 TAREAS VENCIDAS	AREA RESPONSABLE
1	Gestión de Cobro de Cuotas Partes.
20	Gerencia de Pensiones
3	Planeación Estratégica

Fuente: *Suit Visión Empresarial-VISION (Modulo de Gestión del Riesgo). Fecha de Corte: 31 de octubre de 2018*

Se observó que la gestión registrada en el aplicativo VISION por parte de los líderes de proceso mejoró para el tercer trimestre de manera significativa sin embargo todavía se evidencian incumplimiento en 24 tareas en el plan de manejo de riesgo relacionado con los riesgos institucionales, situación que puede derivar en mayor probabilidad de ocurrencia o impacto del mismo en caso de presentarse su materialización, razón por la cual se deberán adelantar las acciones y registrar su seguimiento en el aplicativo VISION.

3. Manual de Gestión del Riesgo.

Teniendo en cuenta que el día 27 de julio de 2018 la Junta Directiva aprobó el Acuerdo 009 de 2018 *“Por medio del cual aprueba el Manual de Gestión de Riesgos del FONCEP”*, y de acuerdo a que el manual ya se encuentra publicado en la herramienta VISION, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno se encuentran adelantando actividades relacionadas con la Campaña de Socialización del Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP, la cual será divulgada mediante correo electrónico institucional y presentada ante los Comités Primarios de MIPG de los 20 procesos de la entidad durante el cuarto trimestre de 2018.

4. Conclusiones

Se observa que el sistema de control interno asociado a la gestión de riesgos es adecuado, teniendo en cuenta los avances que se han observado, no obstante, se presentan recomendaciones por parte de la OCI, para fortalecer la gestión del riesgo por parte de los responsables de proceso.

5. Recomendaciones

- Adelantar las acciones necesarias que permitan realizar nuevamente la revisión de los controles y ajustes a los mismos de los riesgos que se reportaron como materializados.
- Dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Gestión del Riesgo el cual se encuentra publicado en VISION para su consulta.
- Tener en cuenta la actualización de la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas expedida por el DAFP, para determinar mejoras en la gestión de los riesgos de FONCEP.
- Adelantar las acciones necesarias para identificar los riesgos de los procesos que a la fecha de corte del presente informe no se encuentran reportados en la matriz de riesgos de la entidad.
- La identificación de los riesgos debe apuntar al cumplimiento del objetivo del proceso.
- Revisar los riesgos y definir a que clase pertenece (institucional o corrupción), así como también aquellos que no se encuentran ligados a ningún proceso en la entidad.
- Mejorar la redacción frente a la identificación de los riesgos. En ocasiones la descripción o las causas corresponden al nombre como tal del riesgo, es decir, el nombre del riesgo corresponde a una causa.
- Revisar la identificación de los controles recordando que las acciones identificadas deben permanecer en el tiempo para evitar la materialización del riesgo.
- Realizar los ajustes correspondientes en el aplicativo relacionado con la designación de los responsables de los riesgos, la cual debe estar a cargo de los líderes de proceso, ya que se evidenció como responsable a personal contratista de la OAP.
- Monitorear permanentemente los riesgos institucionales y realizar constante seguimiento por parte del líder del proceso, registrando las acciones del Plan de Tratamiento de Riesgos 2018.
- Publicar en el portal web de la entidad la Matriz de Riesgos Institucionales y realizar su socialización entre los funcionarios y contratistas del FONCEP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

Un cordial saludo,

NESTOR RAUL HERMIDA GOMEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Luisa Fernanda Puerta Benavides	Profesional Especializado - Contratista	Oficina de Control Interno
Revisó	Néstor Raúl Hermida	Jefe Oficina (E)	Oficina de Control Interno
Aprobó	Néstor Raúl Hermida	Jefe Oficina (E)	Oficina de Control Interno

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexidad con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.